

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 POR VÍA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 12 de enero a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, por vía telemática a través de Microsoft Teams, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Modificación y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.
- 4.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2020-2021.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

- J. E. GÓMEZ PELLÓN, presidente.
- B. ALONSO RUIZ, responsable del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII.
- C. CORTÉS BÁRCENA, responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología.
- G.J. CUETO ALONSO, responsable del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.
- S. GUIJARRO GONZÁLEZ, responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.
- F.I. GUTIÉRREZ ZUGASTI, coordinador de Posgrado.
- E. PEÑA BOCOS, responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
- E. M. PLAZA DÍAZ, estudiante del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
- M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ, responsable del Máster en Historia Contemporánea.
- A. VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, responsable del Programa de Prácticas.
- L. MARTÍNEZ CUESTA, PAS, secretaria.

El presidente disculpa la ausencia de la estudiante del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval y egresada

del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial L. López de Leiva y de la egresada L. Fernández Granados.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 15 de abril de 2021. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

El presidente indica a la Comisión que los cambios se deben a la modificación de los representantes de los estudiantes. Se incorporan Laura López de Leiva como estudiante del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval y egresada del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Andrés Severo Antón Rivas como estudiante del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII, en sustitución de Tomás Blanco Saiz, Fernando Gutiérrez Solares, Alba Moral Casado y Manuel Tortosa Vicente que han finalizado el Máster en Historia Contemporánea, el Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, El Máster en Prehistoria y Arqueología y Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, respectivamente.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

3.- MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

El presidente comenta que se han remitido a los miembros las propuestas de modificación y se traen a colación con el fin de hacerlos definitivos. La técnica de organización y calidad indica que el nuevo documento adecúa el texto a las oportunidades de mejora y las no conformidades establecidas en los informes de auditoría, tanto interna como externa en los que ha participado la Facultad a lo largo del año 2021. Así, se han modificado los siguientes artículos:

- Art. 1. Funciones de la Comisión de Calidad, con objeto de corregir erratas y aclarar las funciones en relación con las responsabilidades determinadas en los procedimientos del SGIC del Centro.

- Art 2. Composición de la Comisión de Calidad, con la finalidad de identificar mejor la representatividad de los estudiantes.
- Art. 10. Actas de las sesiones, al objeto de que la puesta en práctica de las acciones de mejora tenga el soporte del SGIC, agilizando la aprobación y publicación de las actas, o la aprobación de los acuerdos.

Se aprueba el reglamento por unanimidad y se acuerda trasladarlo a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2020-2021.

El presidente indica que la Comisión se reúne para analizar los resultados globales del curso precedente. Se hace necesario que la Comisión de Calidad realice su análisis para conocer el funcionamiento de todas las titulaciones de máster oficial impartidas en el Centro.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, técnica de organización y calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información y explica brevemente las tablas recogidas en los Informes Finales del SGIC, así como las principales conclusiones de los mismos.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral al año y a los tres años desde la finalización de los estudios.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Se indica que este año, como novedad, se ha incorporado en los informes de los títulos interuniversitarios la información disponible de las otras sedes partícipes. Los responsables de los títulos han solicitado los resultados de calidad para incluirlos en cada una de las páginas web e Informes Finales del SGIC, para incorporar la información básica sobre las características de cada titulación.

La Comisión debate en relación a la matrícula de nuevo ingreso del curso académico 2020-2021, pues el total de estudiantes de posgrado asciende a 37, aunque ligeramente superior a la cifra registrada el curso anterior, las oscilaciones en las matrículas pueden deberse a las convocatorias a oposiciones dado que muchos profesores interinos realizan másteres para conseguir méritos.

En relación a los indicadores de las titulaciones, la Comisión se detiene en las tasas establecidas en los proyectos de los títulos y las registradas en el curso de referencia, en concreto, en la tasa de abandono que es cercana al 20% en dos títulos y al 30% en otro. Los miembros manifiestan que el reducido número de estudiantes matriculados desvirtúa los resultados; sin embargo, se hace necesario analizar en detalle cada una de las titulaciones para intentar establecer las acciones correctoras oportunas.

En lo que respecta a los resultados académicos, al amparo del artículo 48 del [Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC](#), cuando se considere que los porcentajes medio de aprobados obtenidos “son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación”, la Comisión de Calidad del título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación. La Comisión de Calidad de Posgrado indica que no se hace necesario aplicar este artículo, ya que los porcentajes de aprobados en las asignaturas de máster no son excepcionales.

Asimismo, se comentan las altas valoraciones obtenidas en las encuestas de las asignaturas y del profesorado. Los resultados muestran medias en todos los títulos superiores a los 4 puntos en los dos apartados de las encuestas.

Por otro lado, en cuanto a la encuesta de satisfacción, se ha mejorado la participación de los estudiantes en términos absolutos y porcentuales con respecto al registro del curso precedente a nivel de posgrado; sin embargo, la Comisión considera que se debe

incrementar la participación en esta encuesta, pues aporta información esencial para la mejora de los títulos y en algunos de ellos se ha obtenido una única respuesta que no permite mostrar los resultados de satisfacción de los estudiantes.

Asimismo, en lo que respecta a los resultados de la encuesta de inserción laboral, se valora muy positivamente el refuerzo telefónico llevado a cabo, ya que ha permitido el análisis de la situación laboral de todos los títulos al año y a los tres años desde la finalización de los estudios. Los porcentajes de egresados que trabajan o han trabajado asciende desde el 50% tras un año en el mercado de trabajo hasta el 85% después de tres años y sus percepciones medias con el empleo alcanzan 3,78 y 3,91, respectivamente.

Por último, se procede a leer las actuaciones de los títulos para alcanzar los objetivos de calidad del Centro y las propuestas de mejora establecidas en las auditorías internas y que aplican a todas las titulaciones.

La Comisión, a la vista del análisis de los Informes Finales acuerda trasladar a la siguiente sesión de la Comisión el análisis de las desviaciones en las tasas de abandono de las titulaciones que han superado las previsiones recogidas en las memorias de verificación y el escaso porcentaje de suspensos en las asignaturas, así como las modificaciones establecidas para la aplicación del régimen de permanencia a estudiantes de Máster a partir del nuevo curso.

Se aporta el borrador del Informe Final del SGIC, del curso completo del 2020-21 de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2020-2021 de las titulaciones oficiales de Máster, y, finalmente, éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitir la documentación a la Junta de Facultad para su ratificación.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente agradece la asistencia y colaboración de todos los asistentes.

La técnico de organización y calidad indica que a partir del lunes 17 de enero los estudiantes de Máster tienen disponibles las encuestas de calidad docente y recuerda

que, tal y como establece el procedimiento específico de la Facultad recogido en el Manual del SGIC del Centro, finalizada la docencia del primer cuatrimestre los responsables de las titulaciones convocarán a los estudiantes para conocer su opinión sobre el desarrollo de la docencia impartida y las propuestas de mejora en cada una de las titulaciones.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:20 horas.

En Santander, a 12 de enero de 2022.

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión